



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



3ºOrd.
EXP-UNC: 0001755/2016

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Alejandro Gay, solicitando autorización para dictar el curso "Análisis de la Política Macroeconómica" de la carrera de Doctorado de la Escuela de Graduados de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Alejandro Gay revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que de acuerdo a lo manifestado por el docente, el dictado del curso le insumirá de 20 horas durante los meses de febrero y marzo y 20 horas durante los meses de julio y agosto del corriente año, totalizando 40 horas sin interferir con sus actividades en esta Facultad;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2º, inc. 1, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Alejandro Gay (Legajo N° 31065) en su carácter de Profesor Titular de dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, a dictar el curso "Análisis de la Política Macroeconómica" de la carrera de Doctorado de la Escuela de Graduados, a desarrollarse durante los meses de febrero, marzo, julio y agosto del corriente año, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

mf

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 111